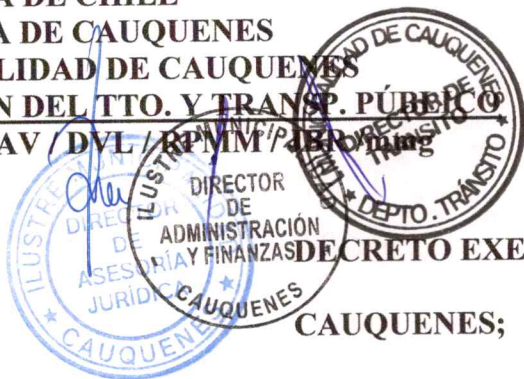


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSP. PÚBLICO
NCRD/ IEAV / DVL / RPM / P. DEPTO. TRANSP.



DECRETO EXENTO N°

1559

CAUQUENES;

12 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso N°473 del Sr DANY ROGELIO MUÑOZ ESPINOZA Cedula de Identidad 14.067.089-3 quien solicita devolución de PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2023 de la placa patente VH 5757-9.
2. Comprobante de Permiso de Circulación placa patente VH 5757-9.-
- 3.- Comprobante de Permiso de Circulación placa patente VH 5157-0.-
- 4.- El contribuyente Realizo el pago del Permiso de Circulación en la I Municipalidad de Cauquenes con la placa patente VH5757-9 debiendo ser la placa patente VH5157-0
- 5.- El contribuyente realizo el pago de la placa patente errónea VH5757-9 por el monto de \$38.939.-
- 5- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 6.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que el Sr DANY ROGELIO MUÑOZ ESPINOZA cancelo su permiso de Circulación con otra placa patente.

DECRETO

- DEVUELVA: al SR DANY ROGELIO MUÑOZ ESPINOZA Cedula de Identidad N° 14.067.089-3 la Suma de \$ 38.939 (treinta y ocho mil novecientos treinta y nueve pesos)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Dirección de Transito